

25.04.2007 | Clarin.com | El Mundo

EN UNO DE LOS PAISES CON MAS CATOLICOS DEL MUNDO

Pese a las presiones, despenalizan el aborto en la capital de México

Es para embarazos de hasta 12 semanas. Lo aprobaron con 46 votos a favor y 19 en contra. Fue impulsado por el gobierno capitalino. Rechazo de la oposición y de la Iglesia Católica.

CIUDAD DE MEXICO. DPA, AFP Y EFE

El congreso del Distrito Federal de México aprobó ayer **despenalizar el aborto en los primeros tres meses de embarazo**, en una decisión llamada a chocar contra la Iglesia católica local, ya apoyada por el Vaticano en su oposición al tema.

Ayer, por 46 a 19 votos y 1 abstención, la legislatura de la capital de México, **el segundo país latinoamericano con mayor población católica**, aprobó que en las primeras 12 semanas de gestación se podrá interrumpir el embarazo sin que sea considerado delito, porque en el texto legal se considera que hay aborto sólo después de ese tiempo.

Mientras los partidos de centro y de izquierda votaban a favor y el PAN (de derecha, del presidente del país, Felipe Calderón), en contra, afuera del recinto **manifestantes antiabortistas** portaban carteles llamando "asesinos" y "no a la muerte", enfrentados con **otros que urgían "Aborto ya" o "Aborto legal para no morir"**. Cuatrocientos policías custodiaban las calles de la zona con tres cordones de seguridad entre adeptos de uno y otro bando, en particular en el llamado Hemiciclo de Juárez, donde se habían instalado pantallas para que la gente siguiera el debate.

La sesión duró casi siete horas y el clima tenso había comenzado el fin de semana, cuando el Vaticano y las autoridades católicas mexicanas habían advertido contra la aprobación en comisión de la legislatura local.

Al inicio de las discusiones, ayer, los diputados del Partido Acción Nacional interpusieron una moción suspensiva para que se cancelara el debate, argumentando que el dictamen era inconstitucional. Con todo, la moción fue rechazada por 44 votos a 19, en lo que sería un anticipo del resultado final de la sesión. Luego, el diario **Reforma** informó que los legisladores del PAN prometieron **apelar la ley ante la Corte Suprema de Justicia**.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), opositor al PAN a nivel nacional pero que gobierna desde 1997 la capital, dio su voto a favor, y

convocó a sus seguidores a un acto en el Hemiciclo de Juárez al término de la votación. También apoyaron la reforma al artículo 144 del Código Penal y la Ley de Salud legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI, otrora hegemónico en México) y de Alternativa Socialdemócrata, entre otros partidos. Alternativa argumentó que **unas 1.500 mexicanas murieron en los últimos años por abortos mal practicados.**

Hasta ahora, el aborto en la capital mexicana estaba sólo permitido cuando peligraba la salud de la madre, por malformaciones congénitas, violación o inseminación artificial no permitida.

Ayer se votó además la **reducción de los castigos para las mujeres** que aborten después del lapso de 12 semanas. Las penas, que actualmente son de 1 a 3 años de cárcel, se cambiarán por 3 a 6 meses de prisión, conmutables por trabajo comunitario.

Y el diario **La Jornada** informó que también se votó imponer una obligación al gobierno capitalino para **impulsar políticas integrales de promoción a la salud sexual y reproductiva.**

La ex jefa de gobierno capitalina Rosario Robles, que logró en 1999 que se ampliaran las causales para permitir el aborto, dijo que la jornada de ayer es "realmente un **triunfo de la libertad**", después de una lucha de las mujeres de más de tres décadas.

"Hoy (por la víspera) la Asamblea Legislativa da un paso definitivo, ya prácticamente despenalizando el aborto en el Distrito Federal", dijo Robles, ex PRD y una de las invitadas especiales.

En la noche previa, decenas de personas se reunieron con pancartas, velas y oraciones en una vigilia en contra de las reformas. Un grupo de jóvenes cristianos protestó contra la reforma a ritmo de rock.

El debate provocó tensión entre la Iglesia católica y los legisladores que apoyaron la iniciativa, que consideraron una **intromisión de Benedicto XVI en asuntos mexicanos sus pronunciamientos contra el aborto.**

El arzobispo de Acapulco, monseñor Felipe Aguirre, advirtió que la normativa católica establece la **excomuni3n** para quienes colaboren con el aborto, lo que incluye a los legisladores que votaron a favor.

<http://www.clarin.com/diario/2007/04/25/elmundo/i-02401.htm>